



RESOLUCION.No 287  
(22 DIC 2023)

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

EL GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y, numeral 13 del artículo 16 del Decreto Departamental 00248 de fecha 24 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

1. Que en reunión de Junta Directiva celebrada del día 20 de Diciembre de 2023, se aprobó el acuerdo No 019 correspondiente a el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado LOTERIA SANTANDER, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.
2. Que de conformidad a las disposiciones legales en especial a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 "La responsabilidad de las desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien este delegue, será de los gerentes, presidentes o directivos, quienes presentaran un informe de la desagregación a la junta o consejo directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación...."
3. Que el numeral 13 del artículo 16 del Decreto Departamental 00248 por medio del cual se adopta una reforma al estatuto interno de la lotería Santander y se compilan en un solo texto las diferentes reformas estatutarias adoptadas por la junta directiva y aprobadas por el gobierno departamental señalo: **FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL**, Nral 13 "Efectuar antes del 30 de diciembre de cada vigencia la desagregación del presupuesto mediante resolución y presentarlo antes del 20 de enero de cada año a la junta directiva para sus observaciones, modificaciones y refrendación.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Liquidar y desagregar el presupuesto de Rentas de la LOTERIA SANTANDER, para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2024, en la suma de **OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CURENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$84.644.743.664)** de acuerdo con el siguiente detalle:

“Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

**DETALLE DE LOS INGRESOS  
PRESUPUESTO INICIAL LOTERIA**

Código Presupuestal	NOMBRE DE LOS RUBROS	PRESUPUESTO 2024
1	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	\$ 81.999.743.664
1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 1.200.000.000
1.0.01	Bancos	\$ 1.200.000.000
1.1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 80.799.743.664
1.1.02	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	\$ 46.120.000.000
1.1.02.05	<b>Venta de bienes y servicios</b>	\$ 46.120.000.000
1.1.02.05.001	<b>Ventas de establecimientos de mercado</b>	\$ 46.120.000.000
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 46.120.000.000
1.1.02.05.001.09.06	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	\$ 46.120.000.000
1.1.02.05.001.09.06.09	Otros Servicios de esparcimiento y diversión	\$ 46.120.000.000
1.1.02.05.001.09.06.09.01	<b>Venta de Lotería Tradicional</b>	\$ 46.120.000.000
1.1.02.05.001.09.06.09.01.01	Ventas dentro del Departamento	\$ 18.448.000.000
1.1.02.05.001.09.06.09.01.02	Ventas fuera del Departamento	\$ 27.672.000.000
1.1.02.05.002	<b>Venta de bienes y servicios</b>	\$ 55.000.000
1.1.02.05.002.07	<b>Ventas incidentales de establecimiento no de mercado</b>	\$ 40.000.000
1.1.02.05.002.07.01	Servicios Financieros y Servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 40.000.000
1.1.02.05.002.07.01.01	Servicios inmobiliarios	\$ 40.000.000
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15.000.000
1.1.02.05.002.09.01	Otros Ingresos	\$ 15.000.000
1.1.02.06.009	<b>Sistema General de Pensiones</b>	\$ 218.500.000
1.1.02.06.009.02	Cuotas Partes Pensionales	\$ 218.500.000
1.2.	<b>Recursos de capital</b>	\$ 2.500.000.000
1.2.01	<b>Disposición de Activos</b>	\$ 2.500.000.000
1.2.05	<b>Rendimientos Financieros</b>	\$ 2.500.000.000
1.2.05.02	Dépósitos	\$ 2.500.000.000
1.2.08	<b>Transferencias de capital</b>	\$ 350.000.000
1.2.08.04	Premios no reclamados	\$ 350.000.000
1.2.08.04.002	Premios de loterías	\$ 350.000.000
1.2.15	<b>CAPITALIZACIONES</b>	\$ 31.556.243.664
1.2.15.04	<b>RESERVAS CAPITALIZABLES</b>	\$ 31.556.243.664
1.2.15.04.01	Reserva Técnica para pago de premios	\$ 31.322.500.000
1.2.15.04.03	Reserva Capitalización Utilidades 2017	\$ 31.850.222
1.2.15.04.04	Reserva Renovación Tecnológica-Util 2014	\$ 18.180.900
1.2.15.04.05	Reserva Sentencias Judiciales	\$ 183.712.542
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS LOTERIA+DISPONIBILIDAD INICIAL</b>		<b>\$ 81.999.743.664</b>



RESOLUCION No

287

( 22 DIC 2023 )

“Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

**DETALLE DE LOS INGRESOS**

Código Presupuestal	NOMBRE DE LOS RUBROS	PRESUPUESTO 2024
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 2.645.000.000
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 350.000.000
1.0.01	Bancos	\$ 350.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.295.000.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.295.000.000
1.1.02.07	Participación y derechos de monopolio	\$ 2.295.000.000
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	\$ 2.295.000.000
1.1.02.07.001.04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	\$ 2.295.000.000
1.1.02.07.001.04.01	Otros Ingresos Apuestas permanentes	\$ 90.000.000
1.1.02.07.001.04.02	Reconocimiento Gastos de Administración	\$ 90.000.000
1.1.02.07.001.04.03	Premios no Reclamados Apuestas	\$ 115.000.000
1.1.02.07.001.04.04	Derechos de Explotación -concesión	\$ 2.000.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS APUESTAS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>		<b>\$ 2.645.000.000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Liquidar y desagregar el presupuesto de Rentas de la LOTERIA SANTANDER, para la Vigencia fiscal entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, en la suma de **OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CURENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$84.644.743.664)** de acuerdo con el siguiente detalle:

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

DETALLE DE LOS GASTOS

Código Presupuestal	NOMBRE DE LOS RUBROS	PRESUPUESTO 2024
2	GASTOS	\$ 81.999.743.664
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 7.951.412.542
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.786.296.946
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 4.786.296.946
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 3.481.540.946
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 2.667.175.946
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	\$ 978.161.000
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldos Trabajadores Oficiales	\$ 1.402.843.000
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldos Empleados Públicos	\$ 77.083.000
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo Vacacional Trabajadores Oficiales	\$ 97.888.946
2.1.1.01.01.001.01.04	Sueldo Vacacional Empleados Públicos.	\$ 111.200.000
2.1.1.01.01.001.01.05	Sueldo Bonificación por pensión	\$ 15.138.000
2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras, Domi, Fest y Recargos Nocturnos	\$ 155.165.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	\$ 91.092.000
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de Servicios Trabajadores Oficiales	\$ 64.073.000
2.1.1.01.01.001.06.02	Prima de Servicios Empleados Públicos	\$ 125.191.000
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 81.611.000
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación Trabajadores oficiales	\$ 43.580.000
2.1.1.01.01.001.07.02	Bonificación Empleados Públicos	\$ 418.876.000
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 249.077.000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$ 109.577.000
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de Navidad Trabajadores Oficiales	\$ 139.500.000
2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de Navidad Empleados Públicos	\$ 169.799.000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$ 98.571.000
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones Trabajadores Oficiales	\$ 71.228.000
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de Vacaciones Empleados Públicos	\$ 100.000.000
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos y Gastos de viaje de Funcionarios	\$ 25.000.000
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos trabajadores Oficiales	\$ 25.000.000
2.1.1.01.01.001.10.02	Gastos de Viaje Trabajadores Oficiales	\$ 25.000.000
2.1.1.01.01.001.10.03	Viáticos Empleados Públicos	\$ 25.000.000
2.1.1.01.01.001.10.04	Gastos de Viaje Empleados Públicos	\$ 1.127.592.000
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 308.204.000
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad Social en Pensiones	\$ 128.116.000
2.1.1.01.02.001.01	Pensiones Trabajadores Oficiales Sector Privado-publico	\$ 180.088.000
2.1.1.01.02.001.02	Pensiones Empleados Públicos Sector Privado-publico	\$ 218.311.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad Social en Salud	\$ 90.749.000
2.1.1.01.02.002.01	Salud Trabajadores Oficiales Sector Privado-Publico	\$ 127.562.000
2.1.1.01.02.002.02	Salud Empleados Públicos Sector Privado	\$ 302.118.000
2.1.1.01.02.003	Aportes a Cesantías e Intereses Cesantías	\$ 118.709.000
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías Trabajadores Oficiales	\$ 151.038.000
2.1.1.01.02.003.02	Cesantías Empleados Públicos	\$ 14.246.000
2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantías Trabajo Oficiales	\$ 18.125.000
2.1.1.01.02.003.04	Intereses a las cesantías Empleados Públicos	

**RESOLUCION N° 287**  
(22 DIC 2023)

“Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de compensación Familiar	\$ 130.774.000
2.1.1.01.02.004.01	Caja de compensación Familiar Trabajadores Oficiales	\$ 58.012.000
2.1.1.01.02.004.02	Caja de compensación Familiar Empleados Públicos	\$ 72.762.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 13.329.000
2.1.1.01.02.005.01	Riesgos profesionales Trabajadores Oficiales	\$ 5.495.000
2.1.1.01.02.005.02	Riesgos profesionales Empleados Públicos	\$ 7.834.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al I.C.B.F	\$ 92.913.000
2.1.1.01.02.006.01	I.C.B.F. Trabajadores Oficiales	\$ 41.279.000
2.1.1.01.02.006.02	I.C.B.F. Empleados Públicos	\$ 51.634.000
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$ 61.943.000
2.1.1.01.02.007.01	SENA Trabajadores Oficiales	\$ 27.520.000
2.1.1.01.02.007.02	SENA Empleados Públicos	\$ 34.423.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 177.164.000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	\$ 177.164.000
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización Vacaciones	\$ 161.264.000
2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización Vacaciones-Trabajadores oficiales	\$ 29.156.000
2.1.1.01.03.001.02.02	Indemnización Vacaciones-Empleados Públicos	\$ 132.108.000
2.1.1.01.03.001.02.03	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	\$ 15.900.000
2.1.2.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.248.930.054
2.1.2.01	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 1.248.930.054
2.1.2.01.01	Activos Fijos	\$ 71.792.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	\$ 71.792.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 71.792.000
2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$ 71.792.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos	\$ 1.177.138.054
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	\$ 1.176.138.054
2.1.2.02.02.006	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro.	\$ 232.740.000
2.1.2.02.02.006.08	Servicios Postales y de Mensajería	\$ 12.740.000
2.1.2.02.02.006.09	Electricidad-gas-agua-teléfono	\$ 220.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$ 199.396.000
2.1.2.02.02.007.01	Servicios Financieros y servicios conexos	\$ 199.396.000
2.1.2.02.02.007.01.01	Servicios de Arrendamientos	\$ 104.396.000
2.1.2.02.02.007.01.02	Servicios de Seguros	\$ 95.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 627.002.054
2.1.2.02.02.008.005	Servicios de Soporte	\$ 300.000.000
2.1.2.02.02.008.005.09	Otros Servicios Auxiliares -celaduría-limpieza aseo-mensajería	\$ 300.000.000
2.1.2.02.02.008.007	Servicios de mantenimiento reparación e instalación	\$ 207.002.054
2.1.2.02.02.008.007.01	Mantenimiento Mobiliario y equipo	\$ 79.484.000
2.1.2.02.02.008.007.02	Mantenimiento Edificaciones	\$ 50.000.000
2.1.2.02.02.008.007.03	Mantenimiento Vehículo	\$ 100.000
2.1.2.02.02.008.007.04	Otros Gastos Generales	\$ 77.418.054

( 22 DIC 2023 )

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

2.1.2.02.02.008.01	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	\$	120.000.000
2.1.2.02.02.008.01.01	Otros servicios profesionales-científicos y técnicos	\$	50.000.000
2.1.2.02.02.008.01.02	Servicios de Telecomunicaciones transmisión y suministro de información-Compra equipo	\$	70.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$	117.000.000
2.1.2.02.02.009.002	Servicios de educación-capacitación	\$	20.000.000
2.1.2.02.02.009.003	Servicios de salud humana-plan exequial	\$	7.000.000
2.1.2.02.02.009.004	Salud Ocupacional	\$	50.000.000
2.1.2.02.02.009.006	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos-ame-act-integración.	\$	40.000.000
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	\$	1.000.000
2.1.3	transferencias Corrientes	\$	1.226.185.542
2.1.3.04	A Organizaciones nacionales	\$	175.500.000
3.04.05	A otras organizaciones nacionales	\$	175.500.000
2.1.3.04.05.001	Membresías	\$	40.000.000
2.1.3.04.05.001.001	Fedelco	\$	40.000.000
2.1.3.04.05.002	Distintas membresías	\$	135.500.000
2.1.3.04.05.002.001	Convención Colectiva del trabajo	\$	135.500.000
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO.	\$	866.973.000
2.1.3.07.02.001	Mesadas Pensionales (de pensiones)	\$	648.473.000
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensional a cargo de la empresa	\$	648.473.000
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$	218.500.000
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensiones a cargo de la empresa	\$	218.500.000
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$	183.712.542
2.1.3.13.01	Fallos Nacionales	\$	183.712.542
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	\$	183.712.542
2.1.8	Gastos por tributos,multas,sanciones e intereses de mora	\$	690.000.000
2.1.8.01	Impuestos	\$	600.000.000
2.1.8.01.01	Impuesto Sobre renta y complementarios	\$	160.000.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$	160.000.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial Unificado	\$	280.000.000
2.1.8.04	Contribuciones	\$	90.000.000
8.04.01	Cuota fiscalización y auditaje	\$	90.000.000
2.3	INVERSION	\$	50.031.122
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios	\$	50.031.122
2.3.2.02	Adquisición diferentes de activos	\$	50.031.122
2.3.2.02.01.004	Productos Metálicos y paquetes de software	\$	18.180.900
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios	\$	31.850.222
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad,sociales y personales(plan de desempeño-niff)	\$	31.850.222

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

2.4	<b>GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	\$	72.798.300.000
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$	72.798.300.000
2.4.5.02	Adquisición de Servicios	\$	72.798.300.000
2.4.5.02.08	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	\$	3.463.000.000
2.4.5.02.08.001	Publicidad y Propaganda	\$	50.000.000
2.4.5.02.08.002	Eventos	\$	250.000.000
2.4.5.02.08.009	Otros Servicios de fabricación,servicios de edición,impresión y reproducción	\$	3.163.000.000
2.4.5.02.08.009.01	Servicios de edición-impresión y reproducción -BILLETERIA	\$	2.800.000.000
2.4.5.02.08.009.02	Transmisión Resultados Televisión	\$	148.000.000
2.4.5.02.08.009.03	Publicación Resultados Periódico	\$	35.000.000
2.4.5.02.08.009.04	Elaboración-Publicación de Resultados- Volantes	\$	180.000.000
2.4.5.02.09	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD-SOCIALES Y PERSONALES</b>	\$	69.335.300.000
2.4.5.02.09.06	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	\$	69.335.300.000
2.4.5.02.09.06.09	Otros servicios de esparcimiento y diversión	\$	69.335.300.000
2.4.5.02.09.06.09.01	Otros servicios de juegos de azar y apuestas	\$	69.335.300.000
2.4.5.02.09.06.09.01.01	Transferencias de Recursos-Derechos de explotación	\$	5.534.400.000
2.4.5.02.09.06.09.01.02	Premio Neto	\$	18.448.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01.03	Reserva Técnica	\$	31.322.500.000
2.4.5.02.09.06.09.01.04	Descuentos en ventas-dentro	\$	4.612.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01.05	Descuentos en ventas-fuera	\$	6.918.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01.06	Bonificación por Venta	\$	75.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01.07	Impuesto Loterías Foráneas	\$	2.075.400.000
2.4.5.02.09.06.09.01.08	Premios no Reclamados(control juego ilegal)	\$	350.000.000
3	<b>Disponibilidad Final</b>	\$	1.200.000.000
3.1	Cuentas por Pagar	\$	1.200.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS LOTERIA</b>			\$ 81.999.743.664



"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

DETALLE DE LOS GASTOS  
PRESUPUESTO INICIAL APUESTAS

Código Presupuestal	NOMBRE DE LOS RUBROS	PRESUPUESTO 2024
2	GASTOS	\$ 2.645.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 180.000.000
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 167.000.000
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 126.837.000
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 126.837.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	\$ 87.255.000
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo Trabajadores Oficiales Ap.	\$ 81.062.000
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo Vacacional trabajador Oficial AP	\$ 6.193.000
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA SERVICIOS	\$ 7.795.000
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicios trabajadores oficiales Ap.	\$ 7.795.000
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 7.195.000
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación Trabajadores Oficiales Ap.	\$ 7.195.000
2.1.1.01.01.001.08	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 9.148.000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$ 9.148.000
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad Trabajadores oficiales AP	\$ 9.148.000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$ 8.444.000
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones Trabajadores oficiales AP	\$ 8.444.000
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos y gastos de viaje de funcionarios	\$ 7.000.000
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos Trabajadores oficiales AP	\$ 1.500.000
2.1.1.01.01.001.10.02	Gastos de Viaje trabajadores Empleados Públicos AP	\$ 2.000.000
2.1.1.01.01.001.10.03	Viáticos Empleados Públicos AP	\$ 1.500.000
2.1.1.01.01.001.10.04	Gastos de Viaje trabajadores Oficiales AP	\$ 2.000.000
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 40.163.000
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en Pensiones	\$ 10.471.000
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en Pensiones	\$ 10.471.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad Social en Salud	\$ 7.417.000
2.1.1.01.02.002.01	Salud trabajadores oficiales AP	\$ 7.417.000
2.1.1.01.02.003	Aportes a cesantías e Intereses Cesantías	\$ 11.100.000
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías trabajadores oficiales AP	\$ 9.910.000
2.1.1.01.02.003.02	Intereses a las Cesantías Trabajadores Oficiales AP	\$ 1.190.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de compensación Familiar	\$ 4.794.000
2.1.1.01.02.004.01	Caja de compensación Familiar AP	\$ 4.794.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 456.000
2.1.1.01.02.005.01	Riesgos profesionales trabajadores oficiales AP	\$ 456.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al I.C.B.F	\$ 3.410.000
2.1.1.01.02.006.01	I.C.B.F. Trabajadores Oficiales AP	\$ 3.410.000
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$ 2.515.000
2.1.1.01.02.007.01	SENA Trabajadores Oficiales AP	\$ 2.515.000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.000.000
2.1.2.02	Adquisición de Activos no Financieros	\$ 8.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	\$ 8.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 8.000.000
2.1.2.02.02.008.003	Otros Servicios Profesionales-científicos y técnicos	\$ 8.000.000
2.1.3	Transferencias Corrientes	\$ 5.000.000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	\$ 5.000.000
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	\$ 5.000.000
2.1.3.04.05.002	Distintas membresías	\$ 5.000.000
2.1.3.04.05.002.001	Convención Colectiva del Trabajo	\$ 5.000.000



( 22 DIC 2023 )

"Por la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental LOTERIA SANTANDER, conforme a las cuantías que fueron aprobadas según acuerdo No 019 del 20 de diciembre-2023 por la Junta Directiva para la Vigencia fiscal comprendida del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

2.4	<b>GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL</b>	\$	2.115.000.000
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$	2.000.000.000
2.4.5.02	Adquisición de Servicios	\$	2.000.000.000
2.4.5.02.08	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción	\$	2.000.000.000
2.4.5.02.08.009	Otros Servicios de fabricación, servicios de edicio, impresión y reproducción	\$	2.000.000.000
2.4.5.02.08.009.01	Servicios de impresión- y reproducción	\$	2.000.000.000
2.4.5.02.09	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD-SOCIALES Y PERSONALES</b>	\$	115.000.000
2.4.5.02.09.06	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	\$	115.000.000
2.4.5.02.09.06.09	Otros servicios de esparcimiento y diversión	\$	115.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01	otros servicios de juegos de azar y apuestas	\$	115.000.000
2.4.5.02.09.06.09.01,08	Control Juego Ilegal-Apuestas	\$	115.000.000
3	<b>Disponibilidad Final</b>	\$	350.000.000
3.1	Cuentas por Pagar	\$	350.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS APUESTAS + DISPONIBILIDAD FINAL</b>		\$	<b>2.645.000.000</b>

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige del primero (1) de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Dada en Bucaramanga a los 22 DIC 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GONZALO MEDINA SILVA  
Gerente General

Proyecto: Diana Carolina Vega Serrano  
Sub Gerente Financiera

Elaboro : Mary Cecilia Ospina  
Asistente Financiero